

PUBLICACIÓN AJUDICACIÓN PROVISIONAL SICUE 2020-21

Toda la información está recogida en la convocatoria y se encuentra disponible en la página web Portal US: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-20-21>

Los estudiantes de centros propios y los del C.U. Osuna (centro adscrito), además tienen la información disponible en SEVIUS, pudiendo acceder utilizando su UVUS y contraseña.

El plazo de presentación de reclamaciones estará abierto desde el día 5 al 18 de mayo de 2020, ambos inclusivo y se realizará mediante **instancia** en el de **Registro** (*)

(*) Debido a la situación actual de Estado de Alarma Decretado por el Gobierno, las instancias se presentarán en **Registro** de acuerdo con el procedimiento que a continuación se detalla:

- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es>) a la que se adjuntarán en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la citada instancia “Universidad de Sevilla”.
- La instancia deberá incluir, de manera expresa, en el apartado “EXPONE” el siguiente texto: “Habiéndose publicado Resolución Provisional destino SICUE 2020/2021 de 4 de mayo de 2020, para la Convocatoria SICUE 2020/21, se adjunta documentación.....”.
- Asimismo, la instancia deberá incluir, de manera expresa, en el apartado “SOLICITA” el siguiente texto: “Ser admitida la instancia y documentación adjunta...”.

Las dudas y/o aclaraciones se resolverán por correo electrónico a la dirección: sicue@us.es y jljb@us.es